

- Comunicado
- Ministerio de Relaciones Exteriores -MINEX-



9 Diciembre, 2025

Ciudad de Guatemala, 9 de diciembre de 2025. El Gobierno de Guatemala y el Sistema de Naciones Unidas suscribieron hoy el Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible 2026-2030, en una ceremonia desarrollada en el Palacio Nacional de la Cultura. Este instrumento estratégico define las prioridades y modalidades de apoyo para acelerar el cumplimiento de la Agenda 2030 y las Prioridades Nacionales de Desarrollo, en beneficio de los guatemaltecos.

El nuevo Marco de Cooperación se construyó mediante un proceso participativo que involucró al Gobierno, el sector privado, la sociedad civil y diversos actores nacionales, y se sustenta en cuatro pilares fundamentales:

1. Fortalecimiento de la gobernabilidad democrática y el Estado de derecho.

2. Impulso al desarrollo humano y generación de prosperidad.
3. Construcción de sostenibilidad y resiliencia.
4. Abordaje integral de la movilidad humana y la migración.

Durante la ceremonia, la Viceministra de Relaciones Exteriores Mónica Bolaños Pérez reafirmó el compromiso de Guatemala con el multilateralismo y la cooperación internacional como herramientas esenciales para enfrentar los desafíos globales y garantizar un futuro de paz, desarrollo y dignidad para todos. Asimismo, subrayó el papel del Ministerio de Relaciones Exteriores (MINEX) en la articulación política y diplomática que hizo posible este acuerdo.

La suscripción de este Marco de Cooperación ocurre en un año especial, en el que Naciones Unidas conmemora su 80 aniversario, en la recta final hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible de 2030. Con este nuevo compromiso, Guatemala y el Sistema de las Naciones Unidas renuevan su alianza para responder a los desafíos actuales y apoyar las transformaciones que el país está impulsando.

La implementación del Marco de Cooperación se iniciará el 1 de enero de 2026, marcando el inicio de una nueva etapa de trabajo conjunto entre Guatemala y el Sistema de Naciones Unidas.

Al final del evento, el Secretario de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), Carlos Mendoza; la Vicecanciller Bolaños Pérez y el Coordinador Residente de Naciones Unidas en Guatemala, Miguel Barreto, procedieron a la suscripción del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas en Guatemala para el período 2026–2030, principal instrumento de planificación estratégica que guía la colaboración entre el Sistema de las Naciones Unidas y el Gobierno de Guatemala.

DESCARGAR ARCHIVOS (XLS y/o CSV)

- Naciones Unidas
- onu
- cooperación
- Vicecanciller
- SEGEPLAN
- Desarrollo sostenible
- Memorando

Source URL:

<http://209.126.109.93/comunicado/gobierno-de-guatemala-y-naciones-unidas-suscriben-el-marco-de-cooperacion-para-el>

List of links present in page

- <http://209.126.109.93/comunicado>
- <http://209.126.109.93/ministerio-de-relaciones-exteriores-minex>
- <http://209.126.109.93/naciones-unidas>
- <http://209.126.109.93/onu>

- <http://209.126.109.93/cooperacion>
- <http://209.126.109.93/vicecanciller>
- <http://209.126.109.93/segeplan>
- <http://209.126.109.93/desarrollo-sostenible>
- <http://209.126.109.93/memorando>